CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION
ALCALA DE HENARES

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN I

INSTITUCION DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
(C.S.I.C.)
Alcalá de Henares
1987

ANALES COMPLUTENSES

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN I

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION ALCALA DE HENARES

INSTITUCION DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
(C.S.I.C.)
Alcalá de Henares
1987

Esta obra ha sido editada con la ayuda económica de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.S.I.C.) y la colaboración de la Fundación Colegio del Rey, de Alcalá de Henares.

CONSEJO DE REDACCION
Pedro L. Ballesteros Torres
Francisco Delgado Calvo
Ramón González Navarro
José Infante Martos
José Antonio Muñoz Rivero

Los dibujos originales son propiedad de
José María Málaga Galíndez

©Institución de Estudios Complutenses (C.S.I.C.)
Libreros, 10 y 12
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
I. S. B. N.: 84-600-5056-4
Depósito Legal: M - 22.933 - 1987
Printed in Spain - Impreso en España
por Prudencio Ibáñez Campos
Cerro del Viso, 16
Torrejón de Ardoz (Madrid)

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

Pedro Miguel Heredia, catedrático de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares*

Josep Bernabeu Mestre

* Trabajo realizado con una ayuda a la investigación concedida por la Generalidad Valenciana.

frecemos a continuación una «noticia biográfica» acerca del doctor Pedro Miguel Heredia, quien a lo largo del último cuarto del siglo XVI y primera mitad del XVII, primero como estudiante y después como profesional y docente, desarrolló su actividad en la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares.

Nuestro país, en los últimos decenios del siglo XVI, pasó a transformarse, de modo efectivo, desde aquella España del Renacimiento completamente abierta a las influencias humanistas europeas, a la «semi-cerrada» España de la Contrarreforma[1]. Por otra parte, a la quiebra de la economía hispano-americana, con el hundimiento de la producción argentífera, se sumó la aparición de la peste, la expulsión de los moriscos (1609), las nefastas consecuencias de la privanza del Duque de Lerma, etc...[2]. Estas circunstancias hicieron que la llegada del siglo XVII, considerado por los historiadores como de crisis económica, social y política[3], supusiese la aparición en España de una crisis temprana e intensa, con un agravamiento del declive económico, acentuamiento de los valores contrarreformistas —que inciden negativamente, no sólo sobre la actividad mercantil y financiera, sino también sobre el cultivo de la ciencia y de la técnica—, empeoramiento de la persecución a que fue sometida la minoría judeo-conversa —base demográfica más importante de la actividad científica y soporte social de la secularización e incipiente institucionalización— y aumento de la represión inquisitorial, que a lo largo del siglo XVII se dirigió contra el cultivo de la ciencia de un modo explícito[4]. Al tiempo que tenía lugar la trabajosa elaboración del «mapa político

[1] ELIOTT, J. H. (1980), *La España imperial, 1469-1716,* p. 240.

[2] REGLA, J. (1981), «Visión sinóptica del mundo del Barroco», en LAÍN ENTRALGO, P. (dir.), *Historia Universal de la Medicina,* tomo 4.º, p. 193.

[3] DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1973), *Crisis y decadencia de la España de los Austria,* p. 5; LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII,* p. 372.

[4] LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), ob. cit..., pp. 67-80, 120 y 373; REGLA, J. (1981), ob. cit., p. 193.

de la Europa Moderna» [...] a través de los conflictos bélicos del XVII, los imperios tradicionales daban paso a la progresiva consolidación, dentro de sus fronteras, de los «Estados Modernos»[5].

Es, por tanto, en esta tensa situación política y social, y, salvo pequeños intervalos, de continua crisis económica, y con un ambiente científico calificado[6]: «Como estado de atraso y poco interesado por los asuntos científicos y tecnológicos [...] con Universidades que mostraban el más árido tomismo y hostilidad a cualquier indicio de cambio»; donde desarrollará nuestro autor su actividad.

La Universidad de Alcalá de Henares, centro donde realizó sus estudios Pedro Miguel, había llegado a convertirse, a lo largo del siglo XVI, en el principal centro español del «galenismo humanista» —contó entre sus profesores a figuras de la talla de Cristóbal de Vega, Fernando Mena y Francisco Vallés—[7]. Este humanismo médico contribuiría decisivamente a derrocar la ideología médica medieval, y más concretamente el galenismo arabizado que había sido elaborado por el escolasticismo latino bajomedieval, al tiempo que preludiaba la renovación que en la medicina teórica supondrán la doctrina iatromecánica, iatroquímica y la labor clínica de Sydenham a lo largo del siglo XVII[8]. En efecto, sin cuestionar la autoridad de Galeno y la validez de su sistema, se convirtió a Hipócrates en el principal modelo del saber y práctica médicos; se asumió el legado hipocrático como modelo de observación clínica objetiva, y la consideración de ésta como la base más importante de la medicina[9].

Por tanto, podemos afirmar que no sólo la escuela médica complutense, sino toda la medicina española estuvo en la primera línea de lo que fue el saber médico del Renacimiento. Además de las importantes aportaciones que desde el humanismo médico se hicieron para la renovación del galenismo y el desarrollo del hipocratismo, y de haber incorporado plenamente el espíritu de la «revolución vesaliana», nuestros médicos jugaron un papel protagonista en la formulación y difusión de muchas de las novedades del siglo XVI: descripción de enfermedades, nuevas, nacimiento de la lección clínica, el paso de «consilium» patográfico a «observatio», la

[5] DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1973), ob. cit..., p. 91; MARAVALL, J. A. (1979), *Poder, honor y élites en el siglo XVII,* p. 6; REGLA, J. (1981), ob. cit..., p. 196.

[6] ELIOTT, J. H. (1980), ob. cit..., pp. 322-5 y 399.

[7] LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), ob. cit..., p. 344.

[8] SÁNCHEZ GRANJEL, L. (1981), «Humanismo médico-renacentista», en LAÍN ENTRALGO, P. (dir.), *Historia Universal de la Medicina,* tomo 4.º, p. 33.

[9] LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), ob. cit..., p. 346.

iniciación de la anatomía patológica, la nueva epidemiología, ciertas invenciones terapéuticas, etc...[10]

Sin embargo, tal como sostiene López Piñero[11], en la segunda mitad del siglo XVI el programa humanístico perdió en España, como en toda Europa, su atractivo original, al resultar defraudadas las expectativas que en el terreno científico había despertado. En el último tercio del siglo XVI, sigue afirmando el mismo autor, la ciencia académica llegó a un callejón sin salida, situación que abrió la puerta a diversos elementos procedentes de la subcultura extraacadémica y de la periferia técnica, pero que dio lugar a otra posibilidad: el enquistamiento por motivos ideológicos, cuya más importante manifestación fue el «neoescolasticismo contrarreformista». La actividad científica española se inclinó por la segunda de las posibilidades; nuestro país se convertiría en el escenario por excelencia del mencionado neoescolasticismo —bajo concretos condicionamientos socioeconómicos, políticos y religiosos, ofreció una reformulación de la ciencia tradicional que marginó los elementos renovadores contenidos tanto en el escolasticismo arabizado como en el humanismo, y desconoció los procedentes de la cultura extraacadémica y actividades técnicas.

Cuando Pedro Miguel inició sus estudios, en 1594, se encontró con una Universidad de Alcalá donde la escuela médica complutense no pasaba de ser un mero reflejo del retorno al escolasticismo impuesto por la contrarreforma[12], cuya máxima figura fue su maestro García Carrero, y por tanto con un ambiente cerrado a la introducción de elementos innovadores como los procedentes, por ejemplo, del movimiento paracelsista —que jugará un importante papel en la renovación de la medicina y en la preparación de las futuras ciencias químicas—, y que no alcanzaron en nuestro país el impacto de otros países[13]. Quedaron inmovilizados todos aquellos campos en los que las novedades suponían un peligro para el orden tradicional (religión, derecho, pensamiento filosófico, ciencia y técnica), y se produjo un colapso de la producción científica española. En el caso de la medicina, lo que tuvo lugar fue, de espaldas a los nuevos planteamientos, una mera prolongación de la actividad del siglo XVI, y más concretamente de la

[10] LAÍN ENTRALGO, P. (1962), ob. cit..., pp. 22-23.

[11] LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), ob. cit..., pp. 120 y ss.

[12] LÓPEZ PIÑERO, J. M., *et alii* (1983), *Diccionario histórico de la Ciencia Moderna en España,* vol. 1.º, p. 375.

[13] LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1972), «Química y Medicina en la España de los siglos XVI y XVII. La influencia de Paracelso», *Cuadernos de Historia de la Medicina Española,* XI, 17-54; LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), ob. cit..., p. 271, señala cómo de todos modos la incomunicación no fue total, y hace mención a las actividades desarrolladas por alquimistas y destiladores, y cómo simultáneamente se ocuparon del paracelsismo y de la destilación destacadas personalidades de la medicina académica, como Juan Fragoso, Francisco Díaz y Francisco Vallés.

línea contrarreformista de Mercado[14], a través, sobre todo, de García Carrero y Ponce de Santa Cruz.

El perfil colectivo que a juicio de Sánchez Granjel[15] ofrece lo que este autor denomina «médicos de la segunda generación» —y en la cual incluye a Pedro Miguel—, descubre la firmeza de su fidelidad a la tradición grecoárabe y el cariz dogmático que confirieron a sus formulaciones teóricas, no cabe duda que en defensa de unos principios que consideraron amenazados.

Pero la medicina europea, a pesar de la vigencia todavía importante del galenismo, tiene ya plena conciencia de ruptura con la tradición y con el mundo conceptual y metodológico que ésta representa[16]. Ante dicha realidad, y frente a quienes manteniendo posturas intransigentes negaron la aceptación de cualquiera de las novedades que se venían sucediendo en la medicina europea del siglo XVII (circulación de la sangre, concepciones patológicas iatroquímicas o los nuevos recursos terapéuticos), se encuentran aquellos médicos españoles que al no poder desconocer novedades innegables, las aceptan, si bien como rectificaciones de detalle que no afectan la validez general de las doctrinas tradicionales[17]. Se trata de aquellos médicos pertenecientes a la llamada corriente de los galenistas moderados, corriente a la que está adscrito Pedro Miguel junto con los Bravo de Sobremonte, Gaspar Caldera de Heredia y Luis Rodríguez de Pedrosa[18]. Con todo, habrá que esperar al movimiento novator del último tercio del siglo XVII, cuando la fuerza y el contenido del movimiento renovador aumente en Europa y no sea posible seguir viviendo de la rica tradición del siglo XVI[19], para que la introducción de la medicina y ciencia modernas se haga efectiva en nuestro país.

Pedro Miguel Heredia, desde un galenismo ecléctico y de transición, supo, por un lado, asumir plenamente toda una serie de novedades que se habían ido produciendo a lo largo del siglo XVI, situarse en una posición propia del «galenismo hipocratista» de la anterior centuria, asumir alguna de las actitudes que décadas después caracterizarán al «empirismo sydenhaniano» e incluso aceptar toda una serie de elementos innovadores propios de uno de los primeros grandes sistemas médicos de la modernidad: la iatroquímica[20].

[14] SÁNCHEZ GRANJEL, L. (1978), *La medicina española del siglo XVII,* p. 23.

[15] SÁNCHEZ GRANJEL, L. (1978), ob. cit..., p. 32.

[16] LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), ob. cit..., p. 487.

[17] LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), ob. cit..., pp. 377-378.

[18] PESET LLORCA, V. (1960), «El doctor Zapata (1664-1745) y la introducción de la medicina moderna en España», *Arch. Iber. Amer. Hist. de la Medicina, 12,* p. 53; GARCÍA BALLESTER, L. (1965), «El galenismo de transición en la España del siglo XVII. Luis Rodríguez de Pedrosa», *Actas del II Congreso Español de Historia de la Medicina,* vol. I, pp. 385-392; RIERA, J. (1970), *Gaspar Caldera de Heredia, médico español del siglo XVII,* 60 p.; SÁNCHEZ GRANJEL, L. (1978), ob. cit..., pp. 32 y ss.; LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), ob. cit..., pp. 379-382.

[19] LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), ob. cit..., p. 493.

[20] PESET LLORCA, V. (1962), «La doctrina intelectualista del delirio de Pedro Miguel de Heredia», *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina, 14,* 133-206; LÓPEZ PIÑERO, J. M., *et alii* (1983), ob. cit..., vol. 1.º, 441-443; BERNABÉU MESTRE, J. (1986), *Tradición y renovación en la medicina española del siglo XVII. La obra del Dr. Pedro Miguel Heredia,* pp. 146-171.

NOTICIA BIOGRÁFICA

Pedro Miguel Heredia nació un 15 de marzo de 1579 en El Molar, población perteneciente a la Archidiócesis de Toledo y hoy municipio de la provincia de Madrid[21]. Hijo de Juan Miguel y de Florentina Heredia, fue el tercero de seis hermanos (María, Juan, *Pedro,* Catalina, Antonio y Francisco)[22].

Realizó sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares. En 1594[23], a los 15 años, edad que Kagan, R. L.[24], recoge como la habitual para iniciar los estudios en la facultad inferior de gramática, aparece su nombre en el libro de matrículas del Colegio Mayor de San Ildefonso, como colegial mayor. En dicho año, por tanto, probablemente iniciaría Pedro Miguel su bachillerato en Artes, primer requisito exigido para poder realizar los estudios de medicina y poder ingresar en la Facultad. Tal como era preceptivo[25], debió realizar tres cursos de gramática y latinidad y los cuatro cursos de Artes, en los que habría estudiado «filosofía y ciencias naturales»[26].

Finalizados estos siete años, y una vez obtenido el título de bachiller en artes, en 1601, a la edad de 22 años[27], iniciaría sus estudios de medicina, apareciendo su nombre bajo las matrículas de «medici» del citado año de 1601, 1602 y 1603. Según mandaban las constituciones de la Universidad de Alcalá[28], para ser bachiller en medicina se debían cursar cuatro cursos enteros, cursos que debían realizarse en las cátedras de propiedad, y que en Alcalá, tras la reforma de 1578[29], eran dos cátedras principales de medicina y dos cátedras y partidos menos principales [...], una cátedra de anatomía. Según se recoge en la mencionada reforma, los catedráticos principales y menos principales y el anatomista estaban obligados a leer las siguientes lecturas:

1. Una lectura de práctica realizada por el catedrático más antiguo [...] y utilizando para ello el «libro tercero de Paulo Gineta», o el «nono ad Almazorem».
2. Lectura del «Tegui de Galeno», y del primer y segundo libro de «differentiis febrium».
3. Lectura de los «aforismos de Hipócrates».
4. Lectura de «sanguinis missione», «de pulsibus» y «de urinis».

[21] La historiografía tradicional sostenía como lugares de nacimiento las ciudades de Valladolid, Alcalá y la Archidiócesis de Toledo. La noticia de su nacimiento en El Molar nos la proporcionó la revisión de los libros de matrícula del Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares, año 1603, en que aparece el nombre de Pedro Miguel junto con El Molar. Dicho libro de matrícula se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Universidades, lib. 440F [1599-1603].

Su partida de bautismo se encuentra en el Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de El Molar, libro de bautismos de 1575, folio 19. Y al margen de la misma figura una nota en la que se indica: «Este bautismo corresponde al insigne varón el Dr. Pedro Miguel de Heredia, catedrático de Prima de Medicina de la Universidad de Alcalá, médico de cámara de su majestad Felipe IV», y lo firma un tal Tarraga, quien sostiene haberlo conocido muy bien.

[22] Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de El Molar, libro de bautismos de 1575, folios 10, 19, 25 (v.º), 36, 41, 49 y 94.

[23] Archivo Histórico Nacional [A.H.N.], Sección de Universidades [S.U.], lib. 440F, folios 2 y 20.

[24] KAGAN, R. L. (1982), «Las Universidades en Castilla, 1500-1700», en ELIOTT, J. H., *Poder y sociedad en la España de los Austrias,* p. 60.

[25] ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945), *La Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares,* p. 141; SANTANDER, T. (1984), *Escolares médicos en Salamanca (siglo XVI),* pp. 23-24.

[26] URRIZA, J. (1941), *La preclara Facultad de Arte y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares en el Siglo de Oro (1509-1621),* p. 267.

[27] A.H.N., S.U., lib. 440F, folios 23, 24 y 29.

[28] ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945), ob. cit..., p. 143.

[29] A.H.N., S.U., leg. 571, folios 41-43.

5. Lectura del «locis affectis» y de «differentiis morborum...»
6. Lectura del duodécimo libro de «Traliano».
7. Lectura del tercer, cuarto, quinto y sexto libro del método, y el segundo libro del arte curativa «ad Glauconem».

El curso de anatomía se leía en dos años de esta forma: en el primer año, «de ossibus et disectione membrorum», de «sectione venarum arteriarum et musculorum», de «motu musculorum» y de «dissectione...». El segundo año, de «usu partium» y de «anathomicis administrationibus» [...]; además, el catedrático estaba obligado a realizar disecciones de quince en quince días.

Cada estudiante estaba obligado a oír cada día tres lecciones, las dos principales y una de los dos partidos o cátedras menos principales. Una vez completados los cuatro cursos, el estudiante debía acreditar su suficiencia en los conocimientos de la Facultad a través de un examen o acto principal llamado «tentativa», acto en el que, tal como recoge Alonso Muñoyerro[30], tenía que desarrollar una cuestión en tres conclusiones principales, con dos corolarios cada una, con objeto de que hubiera materia suficiente para los argumentos. Estos deberían ser presentados por el presidente en primer lugar, declarando y amplificando el asunto, y después los doctores y bachilleres médicos de la Facultad.

Asimismo, se señala en la mencionada reforma: «Los bachilleres están obligados por lo menos a realizar dos cursos de práctica, andando en ella a cursar dos años continuos con un doctor, o licenciado de la facultad de medicina, y que hasta que haya probado jurídicamente los dichos dos cursos [...], no se le dé la carta de bachilleramiento».

Durante el período en el que estuvo estudiando Pedro Miguel, las cátedras de medicina[31] fueron ocupadas por los siguientes doctores: «La de anatomía, por el valenciano Dr. Bardos (1603-1614); la de cirugía, el Dr. Cristóbal de Bustamante (1599-1607); las de vísperas, los Dres. Celedón Pardo de Navidad (1594-1603), Alonso González (1603-1605), Alfonso de los Ruices y Fontecha (1593-1605) y el Dr. Jerónimo de Morales, y las de Prima, por el Dr. Pedro García Carrero (1586-1625), maestro de Pedro Miguel, y el Dr. Juan de la Cámara Bustamante».

[30] ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945), ob. cit..., pp. 143-144.

[31] ALONSO MUÑOYERRO, L. (1935), «Provisión de Cátedras y Catedráticos de Medicina en Alcalá de Henares (1509-1641)», *Actas del X Congreso Int. de Historia de la Medicina,* pp. 196-199.

Una vez obtenido el bachillerato en medicina, el que quisiera acceder al grado de licenciado[32] debía realizar tres actos públicos o exámenes, llamados primero, segundo y tercer principio, si bien sólo el tercero era aprobatorio y reprobatorio. En cada uno de los tres años los bachilleres debían permanecer en la Universidad leyendo o enseñando durante la mitad de cada curso en los libros de Avicena, Hipócrates y Galeno. Otro acto era el denominado «Quodlibetos», el cual, hasta las reforma de 1578[33], se trataba de la presentación de las «conclusiones Quodlibetos en un día con la Alfonsina»; pero a partir de la mencionada reforma se indica que se dividan, y que este acto de «Quodlibetos» se realice como el tercer principio y con carácter reprobatorio. Terminados los tres cursos, y cumplidos los cuatro actos ya mencionados, se procedía a otorgar el grado de licenciado en el examen o acto público llamado «Alfonsina»[34]. La Facultad señalaba las materias y el doctor que debía presidir el acto [...]; la votación se hacía de manera idéntica a la «tentativa», y en caso de empate entre los que aprobaban y reprobaban, el rector decidía.

Pedro Miguel realizó el «primum principium» en 1604[35] y obtuvo su licenciatura a los 26 años de edad, un 12 de marzo de 1607[36], en una «alfonsina» en la que, ante la calidad de sus opositores, se procedió a aplicar la fórmula «omnes isti sorte venerunt», donde el claustro, en lugar de votar, echó a suerte entre ellos los resultados, correspondiéndole entre cinco aspirantes el último lugar a Pedro Miguel[37].

Con la obtención de dicho grado de licenciado se estaba en condiciones de poder graduarse de doctor. Pedro Miguel obtendría dicho grado —que no requería nuevos estudios ni otras pruebas de aptitud que los que ya quedan relatadas, pues era una simple cuestión de capacidad económica[38]— a los 29 años de edad, un 12 de marzo de 1608, convirtiéndose de esta forma en Doctor en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares[39].

Durante su estancia en la Universidad de Alcalá perteneció al famoso colegio «Trilingüe», también denominado de San jerónimo[40]. Dicho colegio había sido fundado en 1528 con treinta becarios, doce de lengua y

[32] ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945), ob. cit..., p. 148.

[33] A.H.N., S.U., leg. 571, folio 43.

[34] ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945), ob. cit..., pp. 149-150.

[35] A.H.N., S.U., lib. 401, folio 15.

[36] A.H.N., S.U., lib. 401F, pp. 95 y 98.

[37] A.H.N., S.U., lib. 401F, p. 95.

[38] En la reforma de 1578 [A.H.N., S.U., leg. 571, folio 45] se señalan para el doctoramiento en medicina:

«Al Rector dos florines, bonete y guantes.

Al chanciller una hacha de cinco libras, o catorze reales por ella, bonete y guantes.

A cada uno de los doctores médicos dos florines y guantes.

A los Doctores Theologos y canonistas guantes de dos reales a cada uno.

A los Deanes y los Cathedraticos de todas las cathedras y partidos, y a los principales de los Collegios de Grammatica, bonete y guantes.

A cada uno de los Maestros en artes, guantes de dos reales.

Al Dean si diere libre a los criados, diez florines aliende de los derechos de Doctor.

A la facultad quatro florines.

Al refitorio del Collegio mayor quatro florines.

Al secretario 3 florines y guantes.

A cada uno de los Vedeles dos florines y guantes.

Al Gallo un florin.

Al Paranympho cinco reales.

A los Menestriles por passeo y grado diez ducados.

A trompetas y atabales por el passeo y grado doze ducados.»

[39] A.H.N., S.U., lib. 401, folio 98.

[40] *ANNALES de Alcalá de Henares* (1642), en el folio 772 (v.º), hablando de los colegiales ilustres, cita a Pedro Miguel de Heredia, catedrático de Prima y «médico del pulso» de la Majestad Católica del Reino Sr. don Felipe Quarto.

literatura latina, doce de griega y seis de hebrea[41]. En la reforma de Gómez Zapata (1578)[42], en relación con dicho colegio, se señala lo siguiente: «...el tiempo de prebenda de cada colegial no dure más de tres años [...] pero permítase que habiendo estado tres años de colegial de una de las tres lenguas [...] pueda ser elegido por otros tres años en otra lengua». Asimismo se indica como: «Los colegiales del dicho colegio sean obligados a oír todas las lecciones que los regentes de cátedra y partidos leyeran ordinariamente, cada uno de su clase y curso [...] así que ningún colegial del dicho colegio, pueda oír en las escuelas ni fuera de ellas otra facultad sino fuere la lengua en la que fue elegido...». No hemos podido obtener noticias de cuál fue la lengua en la que se formó Pedro Miguel, pero Alonso Muñoyerro, hablando del colegio «Trilingüe»[43], indica: «...entraban por oposición licenciados en Artes, y aun doctores y maestros, para estudiar o perfeccionarse en una de las tres lenguas [...] y que de los catorce licenciados en Artes, cuatro habrían de estudiar los tres primeros años la lengua griega y no otra, para que después estudien medicina, porque es esta lengua que han de menester para entender los autores de la medicina que escribieron en griego, como son Hipócrates y Aristóteles y otros». Testimonio que nos conduce a inferir que esta fue la lengua en que se formó Pedro Miguel, sin excluir otras posibilidades, pues, tal como recoge Portilla y Esquivel[44]: «...excediendo sus obras a su nombre hicieron sus ingenios no sólo en las tres lenguas de su forzosa profesión: latina, griega y hebrea, sino también en varios, metros, italiano, francés, alemán, portugués...».

Tras un paréntesis de once años, en los que ejerció la medicina en la villa madrileña de San Torcaz[45], vuelve a la Universidad de Alcalá de Henares, esta vez en calidad de profesor, y obtiene en enero de 1619, a la edad de 39 años, como único opositor, la cátedra de anatomía[46]. Recibía por ocupar dicho cargo la cantidad de 30.000 maravedíes por año[47]. Después de ejercer como catedrático de anatomía, pasó a ocupar, en 13 de octubre de 1620, una de las cátedras menores de medicina[48], en oposición con el Dr. Francisco Montoya, quien venía desempeñando tal cargo. La oposición estuvo cargada de incidentes, pues el mencionado Montoya

[41] AJO, G.; SAINZ DE ZÚÑIGA, C. M.ª (1957), *Historia de las Universidades Hispánicas,* p. 300.

[42] A.H.N., S.U., Leg. 571, folios 41 (v.º)/45 y 67 (v.º)/68 (v.º).

[43] ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945), ob. cit..., p. 135.

[44] PORTILLA Y ESQUIVEL, M. (1725-1728), *Historia de la Ciudad Compluto...,* p. 219.

[45] A.H.N., S.U., leg. 35, figura Pedro Miguel como médico de la villa de San Torcaz. HERNÁNDEZ MOREJÓN (1842-1852), *Historia bibliográfica de la medicina española,* tomo VI, p. 24.

[46] A.H.N., S.U., leg. 552, Lib. de Provisiones (1608-1637), folio 18.

[47] ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945), ob. cit..., p. 110.

[48] A.H.N., S.U., leg. 542, folio 23 (v.º).

impugnó la candidatura de Pedro Miguel, médico de San Torcaz, por considerar que éste no había guardado, tal como señalan las Constituciones de la Universidad[49], la preceptiva clausura, acusación a la que responde Pedro Miguel indicando que había salido a curar enfermos[50]. Por ocupar este cargo siguió percibiendo la cantidad de 30.000 maravedíes[51].

Tres años después, el 23 de marzo de 1623[52], pasa a ocupar la cátedra de Prima, que venía desempeñando el Dr. Salazar, en competencia con el Dr. Olarte y en unas circunstancias también rodeadas de incidentes. Así, en el expediente de la oposición[53], aparece un escrito de Pedro Miguel acusando «...que ha habido quien ha sacado cédulas del Dr. Olarte»; por su parte, Portilla y Esquivel[54] señala: «...no puede callarse la llamada guerrilla del doctor Pedro Miguel, quien por mayor número de votos de los estudiantes salió catedrático en el año 1623 en competencia con el Dr. Olarte [...] de que el colegio Theologo se ofendió, acometieron a los hijos de vecino que trahían pasteando al meritíssimo catedrático, hubo muertos y heridos; quisieron quemar las aulas, y la Universidad juntó claustro para irse a Guadalajara o Torrelaguna; pero todo pasó en venir un alcalde de corte y costar 51 ducados». Por ocupar esta cátedra de Prima pasó a percibir la cantidad de 200 ducados por año.

En todas las oposiciones anteriormente citadas (1619, 1620 y 1623) el Dr. Pedro Miguel se sometió al sistema clásico de provisión de las cátedras[55] por medio de la votación de los estudiantes de la Facultad y previo ejercicio de oposición, consistente en el desarrollo de un capítulo del «Canon de Avicena». No ocurrió lo mismo en las provisiones de 23 de abril de 1627[56] y 27 de abril de 1631[57], en que revalidó su cátedra como único opositor, pues suprimidos los votos de los estudiantes[58], la dotación de las cátedras era por nombramiento real, oída la Universidad, institución que recababa informes a los doctores de la Facultad. El 2 de mayo de 1635[59] revalidó de nuevo la cátedra, también como único opositor, con los votos de los estudiantes, si bien bajo un sistema de votos selectivos del claustro[60]. Dicho sistema fue el resultado final del informe elaborado por una comisión, nombrada a tal efecto por

[49] ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945), ob. cit..., pp. 130 y ss., hablando de la clausura que debían guardar los opositores, afirma: «La clausura era una de las condiciones exigidas a los opositores, por las constituciones de la Universidad, desde el momento mismo en que comunicaban al Rector su condición de tales, si bien la reforma de Zúñiga de 1555 otorga una concesión a los opositores médicos, para que puedan salir a curar, ir a claustros u otros actos...».

[50] A.H.N., S.U., leg. 35, Expediente de Oposiciones a Cátedras, Cátedra de Medicina Menor, 1620.

[51] ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945), ob. cit..., p. 110.

[52] A.H.N., S.U., leg. 552, folio 27 (v.º).

[53] A.H.N., S.U., leg. 35, Expediente de Oposicionies a Cátedras, Cátedra de Prima, 1623.

[54] PORTILLA Y ESQUIVEL, M. (1725-1728), ob. cit..., p. 256.

[55] ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945), ob. cit..., p. 85. En relación con la provisión de cátedras de medicina cita la constitución n.º 49 de las fundacionales de la Universidad: «La elección de éstos, hágase del modo como se hace la de cualquier otro [...] que la provisión se verifique por el Rector y consiliarios por medio de los votos de los escolares de la misma Facultad».

[56] A.H.N., S.U., leg. 552, folio 42 (v.º).

[57] A.H.N., S.U., leg. 552, folio 52 (v.º).

[58] ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945), ob. cit..., p. 130, afirma: «El 29 de mayo se suprimen las elecciones por votos estudiantiles [...] al suprimir los votos cada teólogo y médico debía enviar informe de los opositores».

[59] A.H.N., S.U., leg. 552, folio 61 (v.º).

[60] ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945), ob. cit..., p. 135. «El sistema adoptado en 1623 no funcionó lo bien que se esperaba y en 1629 se crea una comisión...».

el Claustro de la Universidad, con el fin de que deliberasen y decidiesen acerca del mecanismo más idóneo de provisión de cátedras. En la citada comisión figuraba el Dr. Pedro Miguel de Heredia en calidad de catedrático de Prima de Medicina. Hay que destacar que, además de decidirse por el sistema de votos selectivos, también propuso limitar el plazo de la convocatoria a tres días, con lo que se cerraba de hecho el paso a opositores forasteros y se extremaba el rigor de la clausura que debían guardar los opositores.

Aunque no tenemos noticias de las provisiones de 1639 y 1641, sabemos que hasta 1643 mantiene la cátedra, ya que figura en varios libros de claustros como tal[61].

[61] A.H.N., S.U., libro 428F, pp. 49-82.

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

Por un escrito fechado el 23 de marzo de 1643[62], año en que cae la privanza del Conde Duque de Olivares, conocemos el nombramiento de Heredia como médico de Su Majestad, indicándose en el mismo escrito la incompatibilidad de su nuevo cargo con la actividad docente, razón que lleva a la Universidad a declarar vacante la Cátedra de Prima que venía ocupando el Dr. Pedro Miguel. Sin embargo, en el expediente de provisión de la cátedra aparecen varios escritos entre el Claustro y Rector de la Universidad, por una parte, y el Consejo de Su Majestad, por otra, en los que se hace referencia a la resolución del Consejo de que fuese Pedro Miguel quien nombrase un sustituto a satisfacción suya, a lo que contestó la Universidad con un nuevo edicto de provisión el 22 de junio de 1643 y el definitivo de 3 de octubre del mismo año. Opositaron a dicha cátedra los doctores Henríquez y Cuebas, y ganó la oposición el Dr. Henríquez.

En relación con el incidente anteriormente mencionado entre la Universidad y el poder real, hay que señalar que existían antecedentes. Así, Alonso Muñoyerro[63] hace referencia a un escrito de la princesa doña Juana, fechado el 14 de junio de 1557, en el que se solicita a la Universidad que no se deje vacante la cátedra del Dr. Cristóbal de Vega, médico de su alteza, por los años que le faltan o le dejen poner sustituto hábil y suficiente.

Además de su ejercicio como docente, Pedro Miguel, tal como marcaban las Constituciones de la Universidad y las sucesivas reformas[64] («...que los catedráticos de regencias principales, y los que tuvieren las dichas cátedras menores, sean obligados a curar los colegios menores y todos los demás colegios, y hospital de San Lucas y todos los demás monasterios que la Constitución manda, sin que por ello se les dé cosa alguna»), ejerció su actividad profesional en los lugares señalados por las Constituciones de la Universidad, y además, al menos durante los años 1631 y 1632, figuró como médico del Hospital de Santa María la Rica de Alcalá, por cuyo concepto recibía la suma de 132 reales[65].

Durante los once años en que Pedro Miguel permaneció como médico de cámara tuvo lugar la muerte, en 1644, de la reina Isabel, y posteriormente los primeros y

[62] A.H.N., S.U., leg. 35, Expediente de Oposiciones a Cátedras, Cátedra de Prima, 1643.

[63] ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945), ob. cit..., pp. 95-96.

[64] A.H.N., S.U., leg. 571, folio 42.

[65] Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares, leg. 193/1, Libro de Cuentas del Hospital de S. Juan de Letrán, folio 71 (v.º).

dificultosos embarazos de la segunda esposa del rey Felipe IV, María Margarita; rodeados todos ellos de la tensión que motivaba la necesidad de la corona de tener un heredero, tras la muerte del príncipe Baltasar. De hecho, la última noticia que tenemos de Pedro Miguel como médico de cámara nos la ofrece Paz y Meliá[66], y así en una de las cartas de Jerónimo Barrionuevo (1654-1658), fechada el 7 de octubre de 1654, puede leerse lo siguiente: «...se va el Rey y se dice una cosa graciosa, que diciéndole Pedro Miguel médico, conviene que se quede la Reina (embarazada) en el retiro a gizmarse, dice ella que se quede él, que no quiere dejar a su marido, por cierto ni apartarse de su lado».

Podemos, por tanto, resumir la biografía de este «ilustre profesor de Alcalá» indicando que tras recibir una formación universitaria en la contrarreformista Facultad de Medicina de Alcalá de Henares de finales del siglo XVI y principios del XVII, realizó una brillante carrera como docente, en la que tras 26 años de profesor llegó a ocupar el cargo de decano y consiguó un importante prestigio como médico práctico[67], alcanzando su cenit al ser nombrado médico de cámara del rey Felipe IV, el honor más elevado al que podía aspirar un médico en el siglo XVII[68].

Aunque existen noticias acerca de la circulación de obras manuscritas o impresas de nuestro autor, cuando todavía vivía Pedro Miguel[69], la única obra impresa que conocemos de Pedro Miguel de Heredia es su *Operum Medicinalium* (4 volúmenes), editada por vez primera en Lyon en 1655, que alcanzó una segunda edición en 1673 y varias reimpresiones en 1668, 1679, 1685, 1688, 1689, 1690, 1691 y 1698, siendo el discípulo de Pedro Miguel, Pedro Barea de Astorga, quien ocho años después de la muerte de nuestro autor recopiló y preparó para su edición la obra mencionada[70].

Por último, señalar que aunque no podemos ofrecer, por haber desaparecido la documentación correspondiente, una fecha precisa de la muerte del Dr. Pedro Miguel, consideramos que la más probable es la proporcionada por Portilla y Esquivel[71], quien en su *Historia de la Ciudad Compluto...,* hablando de catedráticos de medicina y de otras facultades y escritores que trae el Dr. Moez, dice: «El Dr. Pedro Miguel de Here-

[66] PAZ Y MELIÁ, A. (1968), *Avisos de don Jerónimo Barrionuevo (1654-1658),* tomo 1.º, p. 65.

[67] Además de las referencias historiográficas a sus 50 años de ejercicio profesional, señalar el testimonio de USANDIZAGA, M. (1944), *Historia de la Obstetricia y de la Ginecología en España,* p. 174: «...aunque vivía en Alcalá, dos veces a la semana se trasladaba a Madrid para asistir a clientes de elevada categoría social».

[68] LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), ob. cit..., pp. 81-88. Hablando del *status* de los cultivadores de la ciencia, y refiriéndose al médico, señala: «La cumbre consistía naturalmente en llegar a médico de cámara del Monarca o de su Familia...».

[69] En la obra de ALONSO DE BURGOS (1651), *Tratado de Peste,* pp. 3/4, se cita a Pedro Miguel y su manuscrito de «Puls.», así como un tratado de «Fiebre Maligna».

[70] BAREA DE ASTORGA, P. (1662), «Prefatio ad lectorem». En HEREDIA, PEDRO MIGUEL DE (1673), *«Operum Medicinalium»,* volumen 1.º, pp. 5/12. LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), ob. cit..., pp. 120/1, señala cómo no fue excepcional que de una figura importante se imprimiera su obra al final de su vida e incluso después de su muerte. Hay que destacar, sin embargo, el hecho de que la edición de la obra de Heredia tenga lugar en un momento en el que la actividad científica española sufre un colapso y el crecimiento de la literatura científica una recensión; lo que junto al hecho de que tuviese lugar en el extranjero (Lyon y Amberes), así como el importante número de reimpresiones alcanzadas, son claros exponentes de la importancia y prestigio alcanzados por dicha obra.

[71] PORTILLA Y ESQUIVEL, M. (1715-1728), ob. cit..., p. 19.

dia, nobilísimo médico de cámara y en escritos, en sangre y letras insigne; muy emparentado en esta ciudad, murió el 23 de marzo de 1655, dejando una hija heredera, y se enterró en el Carmen Descalzo». El dato que sugiere la veracidad del año 1655 como el de fallecimiento es la información ya señalada por Peset Llorca, V.[72], y ofrecida por G. Vallesio en el prólogo laudatorio que figura en el primer volumen de la obra de Pedro Miguel: «...la muerte de nuestro autor tuvo lugar ocho años antes de la edición póstuma de su obra...». Y aunque la edición de la obra se produjese en 1665, el prólogo firmado por Pedro Barea de Astorga, discípulo de Pedro Miguel y responsable de la edición, lleva fecha de 6 de diciembre de 1662.

[72] PESET LLORCA, V. (1962), ob. cit..., pp. 133-135.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES

1. *Fuentes de Archivo*

1. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES. Legajo 193/1. Libro de Cuentas del Hospital de S. Juan de Letrán.
2. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. SECCIÓN DE UNIVERSIDADES. Libros 401, 401F, 428F, 440F (1599/1603). Legajos 35, 542, 552 y 571.
3. ARCHIVO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN. EL MOLAR (MADRID). Libro de Bautismos de 1575.
4. ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN TORCUATO. SANTORCAZ (MADRID). Libros de Bautismos, Difuntos y Matrimonios 1600/1625.

2. *Fuentes impresas*

1. ALONSO DE BURGOS, A. (1651), *Tratado de peste,* Córdoba, Andrés Carrillo.
2. *ANNALES de Alcalá de Henares* (1642) (Anotada por Pedro Quintanilla y Mendoza con nota marginal posterior de D. Juan de Santander y Pellicer, 31-8-1799).
3. BAREA DE ASTORGA, P. (1662), «Prefatio ad lectorem», en Heredia, Pedro Miguel de (1673), *«Operum medicinalium»,* Lyon, Laurentii Arnaud et Petri Borde, 4 tomos.
4. CASTELLI, B. (1795), *Lexicon medicum graeco-latinum Bartholomaei Castelli* [Novissime retractum et auctum ab Hieronymo Fiorati et alliis celeber Patavinus scriptoribus], Venetiis, Typis Modesti Fentii, tomo 2.°, p. 89.
5. CATALINA GARCÍA, J. (1889), *Ensayo de una tipografía complutense,* Madrid, Manuel Tello, 675 p.
6. HEREDIA, PEDRO MIGUEL DE (1673) *Operum medicinalium,* Lugduni, Laurentii Arnaud et Petri Borde, 4 tomos.
7. HERNÁNDEZ MOREJÓN, A. (1842-1852), *Historia bibliográfica de la Medicina Española,* New York/London, Johnson Reprint Corporation, 1967, 7 vols.
8. LAFUENTE, V. (1887), *Historia de las Universidades,* Madrid, Imprenta de la Viuda e Hija de Fuentenebro, 4 tomos.
9. PORTILLA Y ESQUIVEL, M. (1725-1728), *Historia de la Ciudad Compluto,* Alcalá.
10. ULLESPERGER, J. B. (1871), *La historia de la psicología y de la psiquiatría en España* (versión de V. Peset), Madrid, Ed. Alhambra, 206 pp.

BIBLIOGRAFIA CRITICA

1. AJO, G., y SANZ DE ZÚÑIGA, C. M.ª (1957), *Historia de las Universidades Hispánicas,* Avila, Centro de Estudios e Investigacionies «Alonso de Madrigal», 11 tomos.

2. ALONSO MUÑOYERRO, L. (1935), «Provisión de Cátedras y Catedráticos de Medicina en Alcalá de Henares (1509-1641)», *Actas del X Congreso Int. de Historia de la Medicina,* Madrid, 1935, tomo 1.°, fascículo II, 71-199.
3. ALONSO MUÑOYERRO, L. (1945), *La Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares,* Madrid, C.S.I.C., Instituto Jerónimo Zurita, 313 pp.
4. BAÑUELOS, M. (1952), «Breve estudio crítico de las obras del gran médico español Pedro Miguel de Heredia», *Gaceta Médica Española, 36,* 48/50.
5. BERNABÉU MESTRE, J. (1986), *Tradición y renovación en la medicina española del siglo XVII. La obra del Dr. Pedro Miguel Heredia (1579/1655).* Tesis doctoral (inédita), Universidad de Alicante, 332 pp.
6. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1973), *Crisis y decadencia de la España de los Austrias,* 3.ª ed., Barcelona, Ed. Ariel, p. 217.
7. ELIOTT, J. H. (1980), *La España Imperial (1649-1716),* Barcelona, Ed. Vicens Vives, 451 pp.
8. ELIOTT, J. H. (1982), *Poder y Sociedad en la España de los Austrias,* Barcelona, Ed. Crítica, 235 pp.
9. GUTIÉRREZ DEL ARROYO, C. (1952), *La sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional,* Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 197 pp.
10. KAGAN, R. L. (1982), «Las Universidades en Castilla, 1500-1700)», en Eliott, J. H. (ed.), *Poder y sociedad en la España de los Austrias,* Barcelona, Ed. Crítica, pp. 57-89.
11. LAÍN ENTRALGO, P. (1963), *Historia de la Medicina Moderna y Contemporánea,* Barcelona, Ed. Científico Médica, 778 pp.
12. LAÍN ENTRALGO, P. (1965), «Concepto de la Medicina Moderna», *Actas del II Congreso Nacional de Historia de la Medicina,* Salamanca, vol. I, 257/270.
13. LAÍN ENTRALGO, P. (ed.) (1981), *Historia Universal de la Medicina,* Barcelona, Salvat, 7 vols.
14. LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1969), *La introducción de la ciencia moderna en España,* Barcelona, Ed. Ariel, 172 pp.
15. LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1972), «Química y medicina en la España de los siglos XVI y XVII. La influencia de Paracelso», *Cuadernos de Historia de la Medicina Española, XI,* 17/54.
16. LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII,* Barcelona, Labor Universitaria, 511 pp.
17. LÓPEZ PIÑERO, J. M., *et alii* (1983), *Diccionario histórico de la Ciencia Moderna en España,* Barcelona, Ed. Península, 2 tomos.
18. MARAVALL, J. A. (1979), *Poder, honor y élites en el siglo XVII,* Madrid, Ed. Siglo XXI, 310 pp.
19. PAZ Y MELIÁ, A. (1968), *Avisos de don Jerónimo Barrionuevo (1654-1658),* Madrid, Ed. Atlas, 2 volúmenes.
20. PESET LLORCA, V. (1960), «El doctor Zapata (1664-1745) y la renovación de la medicina en España», *Arch. Iber. Amer. Hist. de la Medicina, 12,* 35/93.
21. PESET LLORCA, V. (1962), «La doctrina intelectualista del delirio de Pedro Miguel de Heredia, *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina, 14,* 133/206.
22. PESET, J. L.; HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (1983), *Estudiantes de Alcalá,* Alcalá, Alcalá Ensayo, 133 pp.
23. QUINTANO RIPOLLÉS, A. (1954), *Biografía de un partido judicial. Aportación de Colmenar Viejo a la historia de España,* Madrid, Blass Imp., 88 pp.
24. QUINTANO RIPOLLÉS, A. (1967), *Alcalá de Henares y su «Tierra», señorío prelaticio...,* Madrid, Diputación Provincial, 200 pp.
25. QUIROZ MARTÍNEZ, O. V. (1949), *La introducción de la filosofía moderna en España,* México, El Colegio de México, 361 pp.
26. REGLA, J. (1981), «Visión sinóptica del Mundo del Barroco», en Laín Entralgo, P. (dir.), *Historia Universal de la Medicina,* Barcelona, Salvat, tomo 4.°, 191/197.
27. RIERA, J. (1970), *Gaspar Caldera de Heredia, médico español del siglo XVII,* Salamanca, Ediciones del Instituto de Historia de la Medicina Española, 60 pp.
28. SÁNCHEZ GRANJEL, L. (1962), «La medicina como noticia en el Madrid de Felipe IV», *Cuadernos de Historia de la Medicina Española, I,* 2, 169/194.
29. SÁNCHEZ GRANJEL, L. (1978), *La medicina española del siglo XVII,* Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 250 pp.
30. SÁNCHEZ GRANJEL, L. (1981), «Humanismo médico renacentista», en Laín Entralgo, P. (dir.), *Historia Universal de la Medicina,* Salvat, tomo 4.°, 33/40.
31. SANTANDER, T. (1984), *Escolares médicos en Salamanca (Siglo XVI),* Salamanca, Europa, 442 pp.
32. URRIZA, J. (1941), *La preclara Facultad de Arte y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares en el Siglo de Oro, 1509/1621,* Madrid, C.S.I.C., 544 pp.
33. USANDIZAGA, M. (1944), *Historia de la Obstetricia y Ginecología en España,* Barcelona, Ed. Labor, S.A., 361 pp.

SUMARIO

Pág.

I. MEMORIA 11

II. TRABAJOS DE INVESTIGACION 17

El Real Colegio de San Agustín en Alcalá de Henares, por *José Luis Barrio Moya* 19

Pedro Miguel Heredia, Catedrático de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares, por *Josep Bernabeu Mestre* 49

Un Colegio Menor de la Universidad de Alcalá en el siglo XVII: Santos Justo y Pastor o de Tuy, por *Manuel Casado Arboniés* 65

Introducción al Estudio del Virrey de México Conde de Baños, por *Francisco Javier Casado Arboniés* y *Emiliano Gil Blanco* 77

Cátedras Universitarias Complutenses en el siglo XVII, por *Angel Gil García* 113

Nuevas aportaciones a medio siglo de construcción universitaria en Alcalá de Henares (1510-1560), por *Ramón González Navarro* 135

La Torre de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, por *Antonio Marchamalo Sánchez* y *Miguel Marchamalo Main* 167

De Rebus Compluti et non Compluti, por *Julián Martín Abad* 185

Bienes y Rentas de las Capellanías de Alcalá de Henares y su partido en el siglo XVIII, por *Juan Pro Ruiz* 218

Introducción al Estudio del Oficio de Correo Mayor de Alcalá de Henares, por *Manuel Vicente Sánchez Moltó* 245

III. MISCELANEA 279

Alcalá en la Guerra de la Independencia. Notas de un diario, por *Francisco Javier García Gutiérrez* 281

Pedro Gumiel (Breves Notas), por *Arsenio E. Lope Huerta* 313

IV. TEXTOS RECUPERADOS 327

Pedro L. Ballesteros Torres y *Francisco Delgado Calvo*

V. BIBLIOGRAFIA COMPLUTENSE 337

Pedro L. Ballesteros Torres